

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, D<sup>a</sup>. MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D<sup>a</sup> TRISTANA MORALEJA GÓMEZ Y D<sup>a</sup> CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y EL DIPUTADO D. TOMÁS CABEZÓN CASAS

179/000454

5222

**¿Hace algo la Administradora única de RTVE para evita las noticias falsas y la mentira en los servicios informativos de la Corporación?**

Esta Administradora provisional única confía plenamente en el trabajo y profesionalidad de los periodistas que trabajan en radio, televisión y la web de la Corporación y que actúan conforme a las normas esenciales que rigen la profesión periodística. Aplicando esas normas (comprobar, contrastar, tener varias fuentes, documentarse, conseguir testimonios...) se combaten las noticias falsas.

En Madrid, a 17 de febrero de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE



ADMINISTRADORA  
PROVISIONAL ÚNICA

Rosa María Mateo Isasi